



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

Versión

5

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS 8

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

148

2

No.Compromiso

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

80845809

Radicado: 2-2021-055669

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

Prestación de servicios profesionales de asesoría jurídica a la Dirección General de Participaciones Estatales en las Entidades y Unidades relacionadas con el direccionamiento del portafolio de empresas estatales y sistemas de transporte masivo correspondientes a esta Dirección.

Bogotá D.C. - 20 de octubre de 2021 09:49

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

22/02/2021

NOMBRE CONTRATISTA

LUIS ALEJANDRO LEON FRANCO

VR CONTRATO MAS ADICIONES

99,334,401.00

ADIC

.00

COTR

122,784,323.00

FECHA DE INICIO:

24/02/2021

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA DE TERMINACION:

02/11/2021

I.B.C.

3,958,316

SALUD

494,800

PENSION

672,900

A.R.L.

20,700

VALOR PAGADO:

72,618,605.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:

26,715,796.00

% EJECUCIÓN:

73

Adiciones y/o Cesiones del Contrato

Adicion No. 1

Fecha Adicion 28/07/2021 Desde Hasta

Tiempo Adicion

Objeto: OTROSÍ NO. 1 MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LAS CLÁUSULAS SEGUNDA ¿PLAZO DE EJECUCIÓN¿, TERCERA ¿VALOR TOTAL DEL CONTRATO¿ Y QUINTA ¿IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL¿ DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 3.148-2021.

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion	Vr.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amor Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	261	PERIODO	DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2021	9,895,789.92	19 %	1,880,200.08		11,775,990.00
		TOTALES		9,895,789.92		1,880,200.08		

TOTAL A PAGAR

11,775,990.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021

PLANILLA No.

53215996

Anexos y No. de Folios

Factura

1

Cuenta de Cobro

Declaracion juramentada Seguridad Social

1

Otros Anexos o Folios

4

Entrada a Almacen

Constancias de pago de la seguridad social

1

Total de Folios Anexos

7

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 20 dias del mes de Octubre del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: ADRIANA MAZUERA CHILD

CARGO: DIRECTORA

CEDULA: 52418478

Firmado digitalmente por:ADRIANA MAZUERA CHILD

Director Técnico

Validar documento firmado digitalmente en: http://sedelectronica.minhacienda.gov.co XZPV 6VYq sBHQ e7aS H9tt c7fc WFM=

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 6

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato.....	1
2. Objeto del Contrato.....	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados.....	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3-148-2021
Nombre del Contratista:	Luis Alejandro León Franco
Periodo informe:	Del 1 al 30 de septiembre de 2021
Supervisor:	Adriana Mazuera
Área perteneciente:	Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional y Dirección General de Participaciones Estatales

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales de asesoría jurídica a la Dirección General de Participaciones Estatales, en relación con las funciones complementarias y conexas de esta Dirección.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Prestar asesoría jurídica en las actividades de enajenación, democratización de capital, adquisición, fusión, escisión, entre otras, sobre las empresas con participación estatal, conforme a los lineamientos establecidos por parte de la Dirección General de Participaciones Estatales.

Avance:

- Atención de las consultas realizadas por el IPSE en relación con el procedimiento para completar la transferencia de acciones de Cedenar.
- Apoyo en reuniones al MINTIC para viabilizar la transferencia de una acción de 4-72 a Cisa para enervar la causal de disolución por no cumplir con el número mínimo de accionistas. Así mismo, se brindó apoyo en la redacción de la consulta que será elevada ante la Contaduría General de la Nación.
- Apoyo a SURA para facilitar la actualización del registro de accionistas de Artesanías de Colombia,

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 6

<p>puesto que es necesario actualizar el registro a favor de SURA antes de proceder a suscribir el contrato de donación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisión y ajuste de las diapositivas que serán presentadas al CAAP para la transferencia de acciones de propiedad del IPSE en Cedemar.
<p>2. Asesorar jurídicamente en la socialización e implementación de los lineamientos que orienten a las empresas con participación estatal, sobre objetivos y actividades estratégicas, metas e indicadores de desempeño</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisión del oficio dirigido a la Electroquetá debido a que no ha cumplido las metas del plan de inversiones aprobado.
<p>3. Asesorar en la elaboración de actos administrativos y minutas contractuales requeridos para la venta y/o gestión de las participaciones accionarias de la Nación, conforme a las directrices y lineamientos que defina la Dirección General de Participaciones Estatales.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisión de consulta sobre la viabilidad para que entidades territoriales desarrollen actividades de redescuento.
<p>4. Realizar el acompañamiento jurídico en la ejecución de los lineamientos definidos por la Dirección General de Participaciones Estatales, para la toma de decisiones de los miembros en juntas directivas elegidos por la Nación, en virtud de su participación en empresas.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisión y comentarios del manual de contratación de DISPAC.
<p>5. Asesorar en la ejecución de los lineamientos para la toma de decisiones de los representantes de la Nación en las asambleas de accionistas de las empresas, de acuerdo a la estrategia definida sobre estos temas, por la Dirección General de Participaciones Estatales.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisaron y ajustaron los lineamientos para la asamblea extraordinaria de Megabus.
<p>6. Prestar asesoría jurídica en temas relacionados con los Sistemas Integrados de Transporte Masivo y los Sistemas Estratégicos de Transporte Público, así como en la atención de consultas en cuanto a la interpretación del clausulado de los convenios de cofinanciación y la normatividad e interpretación de los estatutos, frente a las decisiones que se tomen en las juntas Directiva.</p> <p>Avance:</p>

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
			Fecha:	22-03-2019
			Versión:	3
			Página:	3 de 6

<ul style="list-style-type: none"> • Ajustes y comentarios al cuestionario de control político. • Elaboración de consulta dirigida al GAL sobre la cesión de derechos económicos en el marco de la titularización de Transmilenio. • Elaboración del primer borrador del convenio destinado a la cofinanciación del déficit operacional. • Revisión y socialización del concepto requerido para liquidar los convenios por fuera del plazo establecido en el clausulado de los mismos. • Revisión de circular conjunta sobre el aplicativo POAI. • Revisión y ajuste de documentos referentes a la cesión de los derechos económicos en el marco del proceso de titularización de Transmilenio.
<p>7. Proponer y elaborar los análisis jurídicos pertinentes, que permitan a la Nación — Ministerio de Hacienda y Crédito Público como accionista, tomar decisiones informadas frente a sus empresas y/o proponer alternativas societarias que permitan administrar sus participaciones más eficientemente.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de concepto sobre la viabilidad del cambio de objeto social de 4-72. • Revisión de la situación laboral del gerente de la antigua Corelca.
<p>8. Asesorar jurídicamente la estructuración de holdings de empresas y de la entidad nacional, encargada de ejercer, de manera centralizada, las funciones de propiedad para las empresas del Estado.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No hubo avance.
<p>9. Asesorar jurídicamente a la DGPE y servir como enlace entre ésta y la Agencia de Defensa Jurídica del Estado en los asuntos relacionados con las empresas con participación accionaria estatal del MHCP.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No hubo avance.
<p>10. Estudiar y acompañar las iniciativas internacionales relacionadas (tales como de la OCDE) con las mejores prácticas de gobierno corporativo en las empresas con participación accionaria estatal y/o en las que participe como cofinanciador.</p> <p>Avance:</p>

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 6

<ul style="list-style-type: none"> No hubo avance.
<p>11. Acompañar los procesos de selección y remoción de los miembros de las juntas directivas de las empresas con participación de la Nación y/o en las que participe como cofinanciador, de acuerdo con las políticas de buen gobierno y las directrices para la generación de valor, asesorando desde el punto de vista legal al Ministro, respecto al nombramiento de los mismos.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisión carta de postulación de miembro de junta directiva de la EMB.
<p>12. Asesorar las respuestas a los cuestionarios del Congreso de la República, en lo que respecta al ejercicio del control político que se genera en el marco de las actividades de la DGPE.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> No hubo avance.
<p>13. Brindar asesoría en la elaboración de respuestas a derechos de petición a empresas con participación estatal y/o en las que participe la Nación como cofinanciador</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisión de solicitud sobre aplicación de la Circular Externa 019-4 del DNP. Revisión del trámite que se debe surtir con financiera y planeación para el reintegro de los recursos a EMGESA.
<p>14. Preparar, presentar y desarrollar manuales y capacitaciones, desde el punto de vista legal, a los miembros de juntas directivas elegidos por la Nación y a los asambleístas que representen los intereses de la Nación, para mejorar sus conocimientos y capacidades para ejecutar las funciones que les sean asignados a estos.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> No hubo avance.
<p>15. Asesorar jurídicamente en las negociaciones de acuerdos comerciales, en temas relacionados o atinentes a las empresas en las que la Nación tenga participación accionaria.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> No hubo avance.
<p>16. Participar en las reuniones relacionadas con los asuntos del objeto contractual en que se requiera</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se participó en las reuniones a las que fui invitado por Microsoft Teams.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 6

17. Entregar al supervisor toda la documentación generada en desarrollo del objeto del contrato.

Avance:

- La documentación generada en desarrollo del objeto del contrato ha sido entregada a través de correo electrónico y el servidor.

18. Mantener la confidencialidad o reserva necesaria en el desarrollo de sus actividades

Avance: No aplica el avance. Se conservó la confidencialidad o reserva necesaria en el desarrollo de sus labores.

19. Las demás actividades que designe el supervisor del contrato relacionadas con la ejecución del objeto del contrato

Avance:

- Elaboración y notificación de la resolución 2066 de 2021.
- Elaboración y notificación de la resolución 2213 de 2021.

Presentar los informes que a continuación se indican, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:

- ✓ Informe de las actividades realizadas de manera mensual o proporcional al servicio prestado a partir del inicio del contrato.
- ✓ Informe final que presente la relación de actividades desarrolladas así como el seguimiento a las mismas durante la ejecución del contrato, de acuerdo con las instrucciones del supervisor.
- ✓ Cualquier informe adicional que se solicite en relación con el objeto contractual.

Avance:

- Se envió el informe proporcional con las actividades realizadas y no se me ha requerido ningún informe adicional.

Productos del contrato:

- La documentación generada en desarrollo del objeto del contrato ha sido entregada a través de correo electrónico.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	6 de 6

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR
ADRIANA MAZUERA CHILD
Director General Participaciones Estatales